

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.

Informe Comisión Revisora de Cuentas Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

Con fecha 26 de mayo del año 2026, la Comisión Revisora de Cuentas del C.A. (designada por sorteo), se pronuncia respecto al balance y a los estados de resultados entregados por el Colegio de Arquitectos de Chile, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero del año 2025 y el 31 de diciembre del año 2025.

Se recibieron los documentos respectivos de las 4 entidades que agrupa la Institución: Colegio de Arquitectos de Chile AG, Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte, Diseño de Chile S.A., Fundación Espacio y Desarrollo e Inmobiliaria Inversiones Comercial y Servicios de Arquitectura Ltda., en conjunto con los Estados Financieros Consolidados. Estos fueron ejecutados por la consultora Ansieta y Pizarro Auditores Asociados Ltda.

Debemos señalar que el día 20 de mayo se realizó una reunión no presencial con directivos del Colegio de Arquitectos, en que se expuso, por parte de directivos y la consultora ya señalada, toda la información entregada.

- a. El estado de resultado del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. arrojó una pérdida de \$ 69.631.829.
- b. La Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte, Diseño de Chile S.A., y la Fundación Espacio y Desarrollo se mantuvieron sin movimiento durante el año 2025.
- c. La Inmobiliaria Inversiones Comercial y Servicios de Arquitectura Ltda., arrojó una pérdida de \$705.706.

El informe contable es crítico de la forma en que se entregó toda la información necesaria para la revisión de los balances y estados de resultados, destacando que, para el cierre del documento, no se contaba con toda la información requerida, y señala que:

- a. Persisten situaciones observadas en auditorías anteriores que continúan dificultando el cierre contable y comprometen la confiabilidad de la información financiera. Entre las principales debilidades se encuentra la ausencia de procedimientos escritos y controles formales, incluyendo respaldo de información, conciliación de datos, manejo de fondos a rendir y evaluación de riesgos.
- b. No existen políticas adecuadas de respaldo documental para facturas y boletas de honorarios, por lo que la contabilidad se basa principalmente en los pagos reflejados en cartolas bancarias. Esto genera riesgos relevantes: omisión o duplicidad de registros, diferencias entre pagos y contabilidad, y falta de trazabilidad en operaciones realizadas vía Servipag o mediante fondos por rendir.
- c. Se detectan numerosos abonos bancarios sin respaldo claro, obligando a realizar contabilizaciones estimativas basadas en criterios del equipo auditor. Se recomienda implementar sistemas de control y trazabilidad de ingresos.
- d. En relación con las Delegaciones Zonales, se observaron irregularidades en la contratación y pago de honorarios. Aunque las boletas son emitidas al RUT institucional, los pagos se efectúan desde cuentas externas no controladas por la administración central, generando problemas tributarios y distorsiones en los pasivos contables.
- e. Existen facturas de venta cuyo ingreso efectivo no pudo validarse, lo que implica riesgos de duplicación de ingresos o generación de cuentas incobrables por falta de cobranza efectiva.

La consultora Ansieta y Pizarro Auditores Asociados Ltda., concluye que es necesario revisar y depurar cuentas contables provenientes de ejercicios anteriores, debido a dificultades para

determinar con precisión el origen y saldo de ciertas partidas, afectando la confiabilidad de los estados financieros.

Sobre la base de las observaciones que hemos tomado de la consultora y el análisis de los informes financieros, esta Comisión resuelve entregar el presente informe con observaciones al balance y los estados de resultados del ejercicio correspondiente al año 2025, tanto del Colegio de Arquitectos A.G. y de las instituciones relacionadas.

Nos parece imperativo que se dé solución de modo satisfactorio a la totalidad de las observaciones que formuló la Consultora Ansieta y Pizarro Limitada, que se han reiterado los últimos años y que esta Comisión hace suyas, por la salud administrativa y financiera del Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

A fin de abordar las observaciones realizadas, solicitamos al colegio que tome medidas en dos áreas clave. En primer lugar, se requiere que el colegio elabore un plan detallado para rectificar las observaciones y asegurar la implementación de todos los protocolos y manuales solicitados por la auditoría. Este plan debe incluir fechas específicas e involucrar a todas las delegaciones regionales. En segundo lugar, se debe realizar un pre-balance a mediados de año para facilitar el seguimiento y la trazabilidad de los fondos del colegio, proporcionando así una visión más clara de las pérdidas y ganancias anuales.

Confiamos en que el directorio abordará estos asuntos con la máxima responsabilidad, estableciendo un estándar de transparencia que refleje los valores de la institución del Colegio de Arquitectos.



ANDRÉS BRIONES
Comisión Revisora Cuentas
Arquitecto ICA 8288



HERNÁN MUNITA
Comisión Revisora Cuentas
Arquitecto ICA 2460